

## REPUBLICA DE COLOMBIA LIBERTAD Y ORDEN

#### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

# ESTADOS FINANCIEROS GRUPO DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

INFORMACION CONTABLE PÚBLICA ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO 2018

CON FECHA DE CORTE 31 DE OCTUBRE DE 2018

		MINISTERIO I	DE AMBIENTE Y DESARRROLLO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA PARATIVO A 31 DE OCTUBRE DE 2018 (Cifras expresadas en pesos)	MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARRROLLO SOSTENIBLE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE OCTUBRE DE 2018-2017 (Cifras expresadas en pesos)			
COD ACTIVO		Período <b>2018</b>	Período 2017	COD PASIVO		Período 2018	Período 2017
CORRIENTE  11 Efectivo o Equivalente en Efectivo 13 Cuentas por Cobrar 16 Propiedades Planta y Equipo 17 Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales 19 Otros activos	NOTA 1	163.116.000.790 3.167.669.117 1.755.240.628 - 158.193.091.045	165.354.640.884 1.980.033.562 154.706.586 163.219.900.836	CORRIENTE 24 Cuentas por pagar 25 Beneficios a los Empleados 27 Provisiones 29 Otros pasivos	NOTA 5 5 7 7 8 8	496.191.013.825 9.054.707.823 97.026.512.621 390.109.793.381	1.183.060.865.553 5.590.281.845 2.236.481.272 1.175.234.102.436
NO CORRIENTE		25.035.104.896	60.937.960.464	NO CORRIENTE		68.770.000	68.770.000
13 Cuentas por Cobrar 16 Propiedades Planta y Equipo 17 Bienes de Uso Publico E Historico y Culturales 19 Otros activos	2 6 4	19.577.048.660	15.712.402.029 - 45.225.558.435	24 Cuentas por pagar 25 Beneficios a los Empleados 27 Provisiones 29 Otros pasivos	29 ~ 8	68.770.000	- - - 68.770.000
				TOTAL PASIVO		496.259.783.825	1.183.129.635.553
				3 PATRIMONIO 31 Patrimonio de las Entidades de Gobierno	o o	<b>-308.108.678.140</b> -308.108.678.140	<b>-956.837.034.105</b>
TOTAL ACTIVO		188.151.105.686	226.292.601.448	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	. "	188.151.105.686	226.292.601.448
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS 81 Activos Contingentes 83 Deudoras de control 89 Deudoras por contra (cr)	12	497.210.282.145 3.614.469.521 -500.824.751.666	497.297.874.103 6.534.424.519 -503.832.298.622	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS 91 Pasivos Contingentes 93 Acreedoras de control 99 Acreedoras por contra (db)	13	17.662.700.330.581 205.679.896.929 -17.868.380.227.510	9.319.307.999.664 302.338.066 -9.319.610.337.730
	(		-				
RICARDO JOSE LOZANO PICON			GLORIA ALCIRA GARZÓN GALAN Súbefrectora Administrativa y Financic	GLORIA ALCIRA GARZÓN GALAN Súbdírectora Administrativa y Financiera - ( E )		GLORIA ALCIRA GARZON GALAN Contadora Pública TP 20517 T	SARZON GALAN ca TP 20517 T

	COMP	ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO A 31 DE OCTUBRE DE 2018-2017 (Cifras expresadas en pesos)	<b>S</b> DE 2018-2017 SS)	
		NOTA	Período 2018	Período 2017
COD	D INGRESOS OPERACIONALES (1)	10	181,882.222.411	167.023.452.739
4			31.751.502.659	32.313.619.974
44	Iransferencias y Suovenciones Operaciones Interinstitucionales		393.093.009 149.737.623.942	134.709.832.765
	(6) SELENCIONIAL ES (9)		144 113 693 170	188 377 542 265
ì	GASIOS OFERACIONALES (2)	=	65 704 708 560	46 015 015 566
53	De administracion y Operacion  Deterioro Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones		2.201.054.151	40.913.013.300
24	Transferencias y Subvenciones		47.444.645.974	25.224.051.600
55	Gastos público social Operaciones Interinstitucionales		2.129.804.161 26.633.390.324	51.865.019.116 21.722.982.654
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (3)		37.768.599.232	(21.354.089.527)
	OTROS INGRESOS (4)		784.573.501.574	37.904.602.928
48	Otros ingresos		784.573.501.574	37.904.602.928
	SALDO NETO DE CONSOLIDACIÓN EN CUENTAS DE RESULTADO (DB) (5) $^{\star}$	ULTADO (DB) (5) *		
58	OTROS GASTOS (6) Otros gastos		<b>62.284.211</b> 62.284.211	<b>657.227</b> 657.227
	EXCEDENTE Ó (DÉFICIT) NO OPERACIONAL (7)		784.511.217.363	37.903.945.701
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (8)		822.279.816.595	16.549.856.175
	PRICARDO JOSE VOZANO PICON Ministro	GLÓRIA ALCIRA GARZON GALAN Subdirectora Administrativa y Financiera - (E)	RZON GALAN a y Financiera - (E)	GLORIA ALCIRA GARZON GALAN Contadora Pública TP 20517 T

				<u> </u>

MINISTERIO DE AMF "TE Y DESARROLLO SOSTENIBLE ESTADO DE C. "MBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE OCTUBRE DE 2018 (Cifras expresadas en pesos)	Ш
SALDO DEL PATRIMONIO A OCTUBRE DE 2017	-956.837.034.105
VARIACIONES PATRIMONIALES DE OCTUBRE DE 2017 A OCTUBRE DE 2018	648.728.355.965
SALDO DEL PATRIMONIO A OCTUBRE DE 2018	-308.108.678.140
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)	16 549 856 175
DISMINUCIONES:	632.178.499.791
PARTIDAS SIN MOVIMIENTO	
GLORIA ALCIR Subdirectora At Contadora Pública TP 20517 T	GLORIA ALCIRA GARZON GALAN ( E ) Sqbdirectora Administrativa y Financiera



#### MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES BÁSICOS COMPARATIVA A 31 de octubre de 2018-2017

(Cifras expresadas en pesos)

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### NOTA No. 1 NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

La ley 1444 del 4 de mayo de 2011 por medio de la cual se escinden unos Ministerios, se otorgan facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar la estructura de la Administración Pública y la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación y se dictan otras disposiciones. Esta ley en su artículo 11 determina la Escisión del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y en el Artículo 17 describe los 16 Ministerios que formaran parte del estado.

El Decreto 03570 del 27 de septiembre de 2011 del Departamento Administrativo de la Función Pública por el cual se modifican los objetivos y la estructura del **Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** y se integra el Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo sostenible en consideración de la Ley 1444 le establece las siguientes Funciones al Ministerio entre otras:

Además de las funciones determinadas en la Constitución Política y en el Artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en las demás leyes, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible cumplirá las siguientes funciones:

- 1 Diseñar y formular la política nacional en relación con el ambiente y los recursos naturales renovables.
- 2- Establecer las reglas y criterios de ordenamiento ambiental de uso del territorio y de los mares adyacentes, para asegurar su conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y del ambiente.
- 3 Orientar, en coordinación con el sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres, las acciones tendientes a prevenir el riesgo ecológico. Ejercer la inspección y vigilancia sobre las Corporaciones Autónomas Regionales. El Artículo 3 establece la Integración del sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

El Decreto 0953 del 17 de mayo de 2013 – por el cual se reglamenta el artículo 111 de la Ley 99 de 1993 modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 dentro de los considerando "Dispuso que los departamentos y municipio dedicarán un porcentaje no





inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos que surten de agua a los acueductos municipales, distritales y regionales, o para financiar esquemas de pago por servicios ambientales.

Que de acuerdo con el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, se requiere reglamentar y definir las áreas prioritarias a ser adquiridas con estos recursos y donde se implementarán los esquemas de pago por servicios ambientales por parte de las autoridades ambientales.

Que, por el estado actual y potencial de los recursos naturales renovables, se requiere de mecanismos para la conservación y recuperación de las áreas de importancia estratégicas que surten de agua los acueductos municipales, distritales y regionales que beneficia a la población.

Que, con el fin de garantizar la inversión oportuna y efectiva de los recursos y una adecuada articulación entre las entidades territoriales y autoridades ambientales con ese mismo fin, se requiere establecer las directrices para la adquisición y mantenimiento de las áreas antes mencionadas y para la financiación de los esquemas de pago por servicios ambientales.

Que a partir de la implementación de los esquemas de pago por servicios ambientales se busca fortalecer los valores culturales y de reconocimiento social asociados a la conservación de los recursos hídricos y de la biodiversidad del país.

Decreto 0953 de 2013 en su Título IV – Decreta como Disposiciones finales los artículos:

Artículo 10. Inversión de recursos en áreas localizadas fuera de la jurisdicción

Artículo 11. Articulación de recursos entre entidades territoriales y otros actores para la conservación de las áreas de importancia estratégica.

Artículo 12. Obligatoriedad de la destinación de recursos.

Artículo 13. Gastos asociados a la compra de predios y pagos por servicios ambientales.

Artículo 14. Reportes de información. Dentro de los doce (12) meses contados a partir de la publicación del presente decreto, las entidades territoriales deberán presentar ante la autoridad ambiental competente, un inventario detallado de los predios adquiridos y de los esquemas de pago por servicios ambientales implementados. Dicho inventario deberá ser actualizado anualmente con corte a 31 de diciembre de cada año.

Las autoridades ambientales competentes deberán remitir al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a más tardar el 31 de marzo del año anterior, de conformidad con los lineamientos que establezca el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.





#### **POLÍTICAS DE CALIDAD**

#### Misión.

"Ser la entidad pública encargada de definir la política Nacional Ambiental y promover la recuperación, conservación, protección, ordenamiento, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a fin de asegurar el desarrollo sostenible y garantizar el derecho de todos los ciudadanos a gozar y heredar un ambiente sano"

#### Visión.

"Al año 2020 el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible fomentará el desarrollo sostenible del país, a través de la consolidación de un marco de política y gobernabilidad para el ordenamiento integral del territorio, cambio climático, la conservación y uso sostenible del capital natural, marino y continental y el mejoramiento de la calidad ambiental a partir del fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, y será líder de la educación ambiental y articulador entre el sector productivo y los diferentes actores para la implementación y seguimiento a las políticas y lineamientos ambientales"

#### Política del Sistema Integrado de Gestión.

"En cumplimiento de su objeto misional, la normativa vigente y con estrictos criterios técnicos, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como rector del Sistema Nacional Ambiental, se compromete a garantizar la satisfacción de las partes interesadas, hacer un uso eficiente de sus recursos y preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, bajo un enfoque de prevención de riesgos, mejora continua y autocontrol en los procesos y en la prestación de los servicios, con el apoyo de un equipo humano competente y comprometido"

#### Modelo de Gestión

"Nuestro modelo de gestión muestra el proceso lógico que sigue una entidad de gobierno para el desarrollo de cometido estatal. Mediante el plan estratégico, definimos sus metas, objetivos y reconocemos los puntos que diferencia el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible entre los demás ministerios del ramo. Una vez definida la estrategia comenzamos a trabajar en los procesos de negocios y proyectos mediante los cuales la estrategia toma vida. Finalmente, implementamos sistemas de seguimiento y medición para que su compañía mejore y perdure en el tiempo"





#### **NOTA No. 2 POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

Las siguientes políticas contables se refieren a los principios, reglas, controles y procedimientos específicos adoptados al interior del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de garantizar el procesamiento de la información de forma confiable y oportuna, a través de los procesos misionales y de apoyo.

El Manual de Políticas Contables del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, adoptado mediante Resolución 0181 del 06 de febrero de 2018 y que hace parte del Sistema de Gestión de Calidad, identificado con el Código: MA-A-GFI-01, tiene como objetivo el mejoramiento continuo y permanente de la actividad contable adquiriendo buenas practicas basados en la normatividad actual contenida en el Régimen de Contabilidad Pública emanada por la Contaduría General de la Nación y con fundamento en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, expedido mediante Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.

#### ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La Subdirección Administrativa y Financiera dentro de su Alcance tiene el proceso de la presentación de la información financiera mediante el Grupo los Grupos de Central de cuentas, Contabilidad, Presupuesto y Tesorería, el cual se documenta, evalúa y actualiza de conformidad con los requisitos del Sistema Integrado de Gestión SIIF implementado por la entidad.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuenta con los recursos logísticos y personal preparado, capacitado e idóneo para realizan las actividades propias de identificación, clasificación, registro, revelación, análisis, presentación, interpretación y publicación de la información contable.

#### **GESTIÓN CONTABLE POR PROCESOS**

La contabilidad del MADS se maneja conforme a las prácticas y políticas contables reglamentadas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y el Manual de Políticas contables, para lo cual cuenta con el **Sistema Integrado de Información Financiara SIIF-Nación**, reglamentado mediante Decreto 1068 de 2015-Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.

El Artículo 2.9.1.1.2 del Decreto 1068 de 2015, lo define así: "El Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación es un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor



eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de <u>brindar información oportuna y confiable</u>". (Subrayado fuera de texto)

Por su parte, el Artículo 2.9.1.1.3 del citado decreto, establece el campo de aplicación, para todas las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.

Para las Corporaciones Autónomas Regionales y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, que reciban recursos de la Nación a través del Presupuesto General de la Nación, solo aplicará en lo relacionado con la gestión presupuestal del gasto para el giro de dichos recursos.

Respecto de la información del sistema el Artículo 2.9.1.1.4 del decreto en comento, señala que: "El SIIF Nación reflejará el detalle, la secuencia y el resultado de la gestión financiera pública registrada por las entidades y órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, especialmente la relacionada con la programación, liquidación, modificación y ejecución del presupuesto; la programación, modificación y ejecución del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC), la gestión contable y los recaudos y pagos realizados por la Cuenta Única Nacional y demás tesorerías." (Subrayado fuera de texto)

La información financiera contable es generada por este sistema cumpliendo con las características de confiablidad, relevancia y comprensibilidad, reglamentadas en el Régimen de Contabilidad Pública de las cuales se presume que dicha información debe contener, según se dispone en el artículo 4 de la resolución 248 de julio de 2007 de la Contaduría General de la Nación-CGN.

La entidad utiliza sistemas complementarios de información que sirven de auxiliares contables. En Talento Humano, se utiliza el aplicativo HOMINIS que provee la información de las nóminas, provisión de prestaciones sociales y prestaciones consolidadas. En el Almacén, el aplicativo SIFAME para hacer el registro de bienes muebles e inmuebles con sus respectivas depreciaciones. Para las contingencias, provisiones u obligaciones derivadas de los procesos judiciales se utiliza el aplicativo E-KOGUI, el cual permite a la Oficina Asesora Jurídica brindar a contabilidad el estado y cifras de los procesos judiciales del Ministerio. En todos los casos, la información se carga al SIIF-Nación, mediante comprobantes manuales.

El proceso contable, debe interrelacionase con los demás procesos de la entidad. Los procesos a cargo de las diferentes áreas que conforman la estructura organizacional del "MADS" Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que realicen operaciones susceptibles de registro contable, deben considerar en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión SIIF-Nación, la interrelación directa o indirecta con el proceso contable.





En cumplimiento del numeral 29 de la Resolución 470 de 2016, expedido por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio incorporó tanto los saldos iniciales como los movimientos con corte a agosto de 2018 de los recursos del Sistema General de Regalías, con el fin de presentar una sola información financiera y llevar una sola contabilidad.

Las áreas de gestión se deben relacionar con el proceso contable asumiendo el compromiso de suministrar toda la información contable que se requiera, en el tiempo oportuno y con las características necesarias, de tal modo que estos insumos sean canalizados y procesados adecuadamente para ser reflejados en los Estados Financieros como producto final.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, por lo tanto, el Ministerio aplicó el Instructivo 003 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, por el cual se dan las instrucciones para el período de transición y la incorporación de saldos iniciales.

#### GENERACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE

La información que producen las diferentes áreas de gestión de la entidad es la base para reconocer contablemente los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales. Por lo tanto, las bases de datos producidas y administradas en las áreas de gestión se asimilan a los auxiliares de las cuentas y subcuentas que conforman los estados contables en aquellos casos en que los registros contables no se lleven individualizados en aras de la eficiencia operativa de la entidad, el detalle de dicha información permanecerá en el área de origen.

Los reportes y controles que debe llevar y presentar los Grupos de Trabajo son:

#### Grupo de Tesorería

Libro Auxiliar de Bancos

Listado de Cuentas por Pagar

Evaluar periódicamente las partidas Conciliatorias reportadas por el Grupo de Contabilidad. Conciliación de Recursos entregados en Administración, contra la información entregada por la Dirección del Tesoro Nacional - Cuenta Única Nacional - CUN y libros auxiliares.

#### Oficina Asesora Jurídica

Mediante la resolución 0188 de 2017, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y tramites arbitrales en contra de la entidad". En su Artículo 2 - Define los conceptos de Provisión contable, la calificación del riesgo procesal, pretensiones determinadas, pretensiones indeterminadas, entre otras, El artículo 3 - Establece la



Metodología para el cálculo de la provisión contable, igualmente, establece la identificación, metodología Los litigios que se registran como pretensiones en cuentas de orden y Litigios determinados como Pasivo Estimado, políticas y metodología utilizada para el cálculo de las provisiones.

Derechos a favor de la entidad por concepto de demandas.

Esta oficina presentara la información adicional susceptible de ingresar en la contabilidad.

#### **Grupo Talento Humano.**

- -Cálculo de la Provisión de Prestaciones Sociales, producto de los derechos laborales que tienen los funcionarios del Ministerio.
- -Cuentas por Cobrar por concepto de incapacidades a EPS.
- -Cálculo actuarial de pensiones actuales, cuotas partes pensionales y metodología utilizada.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

#### Almacén

- -Entradas, salidas, traslados de Almacén
- -Resoluciones de baja
- -Conciliación de saldos de Almacén con cuentas contables
- -Conciliación de bienes entregados y recibidos en comodato

#### Secretaría Técnica Fondo de Compensación Ambiental

Área a cargo de la Oficina de Planeación del Ministerio, que realiza, el control y reporte de Cartera por aportes de Contribución (Recaudo y Pago)

Cobro de interés de mora si es el caso.

Información adicional a lo anterior que se presente en la gestión del área y sea susceptible de ingresar en la contabilidad.

Forma parte integral de los Estados Financieros el Fondo Cuenta denominada Fondo de Compensación Ambiental, creado mediante la Ley 344de 1996 artículo 24 y reglamentado por el Ministerio según Decreto 954 de 1999, la dinámica de manejo de este Fondo Cuenta, se hace de la siguiente manera, las "CARS" Corporaciones Autónomas Regionales, transferirán:





- 1-El 20% de los ingresos recaudados del Sector Eléctrico
- 2-El 10% de las restantes rentas propias con excepción del porcentaje ambiental de los gravámenes a la propiedad inmueble y los provenientes de las relaciones contractuales interadministrativas.

#### Sistema General de Regalías

Para incorporar la contabilidad de los recursos del Sistema General de Regalías, que se ejecutan y registran a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías-SPGR, el Ministerio creó la subunidad ejecutora 32-01-01-011-Sistema General de Regalías, en la cual se incorporó la información contable extractada del SPGR a través de un comprobante resumen de movimientos.

### Nota No. 3 LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE

Las principales limitaciones que tiene impacto en el proceso contable del Ministerio están relacionadas con la aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público del cálculo actuarial. En el presente mes no se ha obtenido su aprobación.

#### Nota No. 4 EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

Como parte del proceso de implementación del nuevo marco normativo para entidades de gobierno, la primera tarea que se adelantó en el Ministerio fue la estructuración del manual de políticas contables el cual tiene como objetivo permitir a los preparadores, a los responsables y a los proveedores de la información contable, conocer las políticas y prácticas contables que debe aplicar el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible-MADS.

Además, se adelantaron las siguientes actividades:

- 1) Análisis de las cifras contenidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con el objetivo de determinar las reclasificaciones, eliminaciones, incorporaciones y mediciones, de conformidad con los criterios establecidos en el nuevo marco normativo y en línea con el instructivo 002 de 2015, para cada uno de los grupos de cuentas.
- 2) Homologación del catálogo de cuentas del RCP precedente a las cuentas del nuevo catálogo anexo a la Resolución 620 de 2015, de conformidad con la estructura para las entidades SIIF Nación.
- 3) Elaboración de registros contables (en Excel) para la reclasificación de cifras reconocidas bajo el catálogo precedente (catálogo1) al nuevo catálogo (catálogo2), mediciones, y eliminaciones.





4) Elaboración de los comprobantes establecidos en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 de la CGN y la Circular Externa 041 del 01 de noviembre de 2017 de la Administración SIIF Nación, para la adaptación del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación a la convergencia contable.

El efecto neto de la convergencia se revela en la cuenta 3145-Impactos por la transición al nuevo marco de regulación que asciende a la suma de \$9.659.740.124 pesos.

#### NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

Con base en lo anterior, las variaciones por efecto de la convergencia y del reconocimiento y la medición de los hechos económicos de agosto de 2018, por la aplicaron del Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, frente a la información financiera presentada en los Estados Financieros de 2017, se mencionarán en cada una de las Notas Especificas de las cuentas así:

#### **NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

El Ministerio recibe recursos de la Nación según la Ley 1815 de diciembre 7 de 2016, y la ley 1873 del 27 de diciembre de 2017, por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

El Ministerio administra los aportes que deben hacer las Corporaciones Autónomas Regionales, según la Ley 344 de 1996 reglamentado en el Decreto 954 de 1999, denominado Fondo de Compensación Ambiental.

El efectivo y equivalentes al efectivo está compuesto por los recursos con disponibilidad inmediata, tales como Fondos de Caja Menor y saldos en entidades Bancarias en cuentas corrientes y de ahorros constituidas específicamente para cumplir con el recaudo de recursos y pago de las obligaciones.

De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos del efectivo, y equivalentes con disponibilidad inmediata están representado por:





110502- CAJA MENOR				VARI	ACION
CAJA	DESCRIPCION	2018	2017		
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA No. 230-05583-2 CAJA MENOR GASTOS DESPACHO DEL	33,500,000	33.500.000	ABSOLUTA	%
or wild be dealer.	MINISTRO -(Efectivo)	33.300.000	33.300.000		0.009
BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA No.230-07912-1 CAJA MENOR GASTOS ADMINISTRATIVOS	5.500.000	9.878.000		0,00
				(4.378.000)	-44,329
Rate oppositions	TOTALES	39,000,000	43.378.000	(4.378.000,00)	-10,099
111005- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONE	ES FINANCIERAS- CUENTAS CORRIENTES				
INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2018	2017	ABSOLUTA	%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0089-6999-9385 GASTOS PERSONALES	-	41.782.881	(41.782.881)	-100.009
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1277 GASTOS GENERALES	-	-	(41.702.001)	-100,007
				-	100,009
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1285 GASTOS DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	4.891.613	13.470.979	(8.579.366)	-63,69%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1293 GASTOS DE INVERSION	110		110	100,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 0000-1499-1335 CUENTA INACTIVA	-	-	_	0,00%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CUENTA No. 004-16081-8 CUENTA INACTIVA- FCA RECAUDOS	-	-	-	0,00%
BANCO DAVIVIENDA S.A.	CUENTA No. 000-8969992687 - MADS REGALIAS	175	-	175	100,00%
	TOTALES	4.891.898	55.253.860	-50.361.962	-91,15%
111006- DEPÓSITOS EN INSTITUCIONE	ES FINANCIERAS- CUENTAS DE AHORROS				
INSTITUCION FINANCIERA	DESCRIPCION	2018	2017	ABSOLUTA	%
BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	CTA AHORROS 004-73201-7 FCA RECAUDOS	3.118.288.049	1.283.536.157	1.834.751.892	142,95%
BANCO DE OCCIDENTE	CTA AHORROS 230-87670-8 CONVENIO AGENCIA FRANCESA PARA EL DESARROLLO CCO1020-02	5.489.170	171.412.407	(165.923.237)	-96,80%
				-	
Asta establish ability blind	TOTALES	3.123.777.219	1.454.948.564	1.668.828.655	114,709
		3.167.669.117	1.553.580.424	1.614.088.693	

Las cuentas bancarias autorizadas por la DTN y constituidas para el normal funcionamiento y desarrollo de sus actividades con una destinación específica, han sido conciliadas mensualmente, al 30 de septiembre de 2018, el Grupo de Contabilidad evalúo las partidas conciliatorias de cada cuenta Bancaria y realizo los ajustes contables a los que hubo lugar, teniendo en cuenta la importancia material de revelar los hechos económicos en el periodo y la vigencia correspondiente, incluyendo en el formato de conciliación las observaciones, los requerimientos y el detalle de los ajustes contables realizados por cada una de las cuentas como soporte de las conciliaciones realizadas a 31 de octubre de 2018.

La principal variación del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde a la cuenta de ahorros de AV Villas de los recaudos de FCA, por el valor dejado de girar a la CUN de documentos pendientes de clasificar.

#### **NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar se registran con documentos que permiten determinar el derecho cierto del cobro, susceptible de actualización de conformidad con las disposiciones legales vigentes o con los términos contractuales.





De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de las Cuentas por Cobrar son:

13-CUENT	AS POR COBRAR						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
1311	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO	1.644.905.334	1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		1.644.905.334	100,00%
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	218.098.600					
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(53.072.348)	1470	OTROS DEUDORES	154.706.586	(207.778.934)	-134,31%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS	(54.690.958)			-	(54.690.958)	100,00%
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1.755.240.628			154.706.586	1.382.435.442	893,59%

Contribuciones: Corresponde a Fondos Especiales – Fondo de Compensación Ambiental – Registra los dineros adeudados por las CARS, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley 344 de 1996 y el Decreto Reglamentario 954 de 1999. Las contribuciones se encuentran conciliadas con la Secretaria Técnica de la Oficina Asesora de Planeación, quien tiene a cargo la recepción de las autoliquidaciones de las CAR por este concepto y el control del recaudo. La principal diferencia corresponde a que de conformidad con la política contable, las autoliquidaciones de la contribución de las CAR se reconocen como una cuenta por cobrar, en atención al principio de devengo, con independencia del recaudo.

<u>Transferencias por cobrar:</u> Corresponde a los recurosos pendientes de transferir por el Sistema General de Regalías.

<u>Otras cuentas por cobrar</u>: Se registran los valores por incapacidades reconocidas en la liquidación de las nominas a los funcionarios por el Ministerio y cobradas por la Oficina de Talento Humano a las diferentes EPS.

El grupo de Talento Humano realiza el cobro ante estas entidades. Las Entidades Promotoras de Salud-EPS consignan los recursos por incapacidades en las cuentas de la Dirección del Tesoro Nacional en el Banco República, registrados en el aplicativo SIIF Nación.

Se realizó la conciliación de las partidas registradas en Talento Humano, comparadas con las de contabilidad por el mes de octubre de 2018.

#### NOTA No. 3 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Representa los bienes tangibles adquiridos por el MADS en el cumplimiento de su objeto social; se encuentran depreciados de acuerdo a lo establecido en Manual de Politicas Contables, utilizando el método de línea recta, así:

Las vidas útiles definidas se encontrarán contempladas en los siguientes rangos:





Activos	Rangos de vida útil
Edificaciones	50 y 120 años
Maquinaria y equipo	10 y 15 años
Equipo médico y científico	10 y 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	15 y 20 años
Equipo de comunicación y computación	5 y 10 años
Equipo de transporte, tracción y elevación	10 y 20 años
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	10 y 15 años

Las vidas útiles empleadas para el cálculo de la depreciación fueron modificadas, y se encuentran parametrizadas en el aplicativo.

A continuación se presentan los saldos comparativos:

CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
1605	TERRENOS	1.685.009.466	1605	TERRENOS	1.685.017.266	(7.800)	0,00%
	BIENES MUEBLES EN BODEGA	273.229.594	1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.324.110.388	(1.050.880.794)	-79,37%
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO	1.833.319.309		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO	2.440.330.977	(607.011.669)	-24,87%
	EDIFICACIONES	14.188.660.317		EDIFICACIONES	13.243.305.879	945.354.438	7,14%
	MAQUINARIA Y EQUIPO	449.727.365		MAQUINARIA Y EQUIPO	476.016.448	(26.289.083)	-5,52%
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	23,420,758	1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTÍFICO	23.737.358	(316.600)	-1,33%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	304.383.269	1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE	1.408.887.430	(1.104.504.161)	-78,40%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y	7.012.006.821	1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y	6.263.773.267	748.233.554	11,95%
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y	886.136.972	1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y	1.096.423.900	(210.286.928)	-19,18%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,	3.862.000	1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,	19.618.206	(15.756.206)	-80,31%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE	(7.082.707.212)	1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(10.384.229.276)	3.301.522.064	-31,79%
			1695	PROVISIONES PARA PROTECCION DE	(1.884,589.815)	1.884.589.815	-100,00%
	TOTAL PROPIEDAD PLANTA E QUIPO	19.577.048.660			15.712.402.029	3.864.646.630	24,60%

Esta cuenta se encuentra conciliada con los libros de Kardex que maneja el almacén de la entidad a 31 de octubre de 2018.

#### **NOTA No. 4 OTROS ACTIVOS**

Representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.





De acuerdo a lo anterior los saldos comparativos de los otros activos son:

19 OTROS	ACTIVOS						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	21.416.000	1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR	45.371.013	(23.955.013)	-52,809
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	266.807.226	1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	264.223.080	2.584.146	0,98%
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN	157.926.283.819	1424	RECURSOS ENTREGADOS EN	162.955.677.756	(5.029.393.937)	-3,09%
1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS*		1920	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	-	-	0,00%
1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES		1925	AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-		0,00%
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	5.539.886.490	1970	INTANGIBLES	4.845.867.417	694.019.074	14,32%
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS	(103.246.254)	1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE	(1.956.563.882)	1.853.317.628	-94,72%
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	-	1910	CARGOS DIFERIDOS	128.722.512	(128.722.512)	-100,00%
1999	VALORIZACIONES*		1999	VALORIZACIONES	42.162.161.376	(42.162.161.376)	-100,00%
	TOTAL OTROS ACTIVOS	163.651.147.281		<b>对</b> 可能是我们,他们就是一个	208.445.459.271	(44.794.311.990)	-21,49%

#### Avances y anticipos entregados:

En esta cuenta se encuentran registrados dineros entregados por el Ministerio a la OEI entidad cooperante en años anteriores para Proyectos de Inversión, según el convenio OEI 01 de 2004 el cual presenta un saldo pendiente de legalizar por la suma de \$264,223 miles de pesos, correspondiente a recursos comprometidos y que la OEI no a cancelado al beneficiario por encontrarcen estos dentro de un proceso fiscal, y para el año 2017 sigue pendiente. Esta cuenta fue clasificada del concepto de "Deudores" por Régimen Precedente a "Otros Activos" en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno.

#### Recursos entregados en administración

El Ministerio en cumplimiento del Decreto 2785 de 2013, traslada los recursos al Sistema de Cuenta Única Nacional, considerando que:

Artículo 1. Definición del Sistema de Cuenta Única Nacional.: El Sistema de Cuenta Única Nacional (SCUN) es el conjunto de procesos de recaudo, traslado, administración y giro de recursos realizados por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación. Los lineamientos y procedimientos para el traslado de recursos al SCUN, su administración y giro serán establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, conforme a las normas orgánicas del presupuesto.

Los recursos que se trasladen al Sistema de Cuenta Única Nacional serán administrados por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público hasta tanto se efectúen los giros para atender el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General de la Nación.





La Cuenta Única Nacional "CUN" en Administración, fue clasificada del concepto de "Deudores" por Régimen Precedente a Otros Activos en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno. Esta cuenta se encuentra conciliada con el Tesoro Nacional.

#### **Intangibles**

En esta cuenta se registran las Licencias y Software adquiridos por Ministerio necesarios para la utilización de los equipos de cómputo, en el desarrollo de las actividades asignadas para realizar su cometido estatal.

En el Ministerio, dada las características de los intangibles, serán de vida útil finita por cuanto es posible establecer el tiempo durante el cual se obtendrá su potencial de servicios, razón por la cual siempre se calculará su amortización.

Los activos intangibles se amortizarán por el método de línea recta y su vida útil será la determinada por el contrato de la licencia, en el caso del software licenciados, y para aquellos softwares de propiedad, será definida por el Grupo de Sistemas.

#### **NOTA No. 5 CUENTAS POR PAGAR**

Los saldos comparativos corresponden a:

24- CUENT	TAS POR PAGAR						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	739.753.001	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	2.161.878.458	(1.422.125.457)	-65,78%
2402	SUBVENCIONES POR PAGAR				-		0,00%
2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR		2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	1.752.790.576	(1.752.790.576)	-100,00%
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	6.532.956.789	2905	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	765.397.808	5.767.558.981	753,54%
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	332.726.475	2425	ACREEDORES*	342.571.300	(9.844.825)	-2,87%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE	179.575.263	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	495.086.357	(315.511.094)	-63,73%
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS			0,00%
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	1.269.472.029	2460	CREDITOS JUDICIALES	-	1.269.472.029	100,00%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	224.267	2425	ACREEDORES*	72.557.347	(72.333.080)	-99,69%
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	9.054.707.823	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR		5,590,281,845	3,464,425,978	61,97%

Adquisición de bienes y servicios nacionales: esta cuenta registra las obligaciones adquiridas por el Ministerio con proveedores nacionales para la adquisición de bienes y servicios con recursos de funcionamiento y a través de programas de inversión, estas obligaciones se encuentran conciliadas con las obligaciones constituidas en Presupuesto y pagadas por la Tesorería.

Recursos a favor de terceros: para efectos de las variaciones se debe tener en cuenta que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los pasivos por Recursos a Favor de Terceros la cual incluye los Recaudos por Clasificar y Otros Recursos a Favor de Terceros registradas en la cuenta 2905 Otros Pasivos en el año 2017,





fue traslada bajo los criterios de la normatividad vigente a la cuenta 2407 como una Cuenta por Pagar. La principal diferencia obedece a los documentos pendientes de clasificar por recaudos del Fondo de Compensación Ambiental.

<u>Descuentos de nómina</u>: para efectos de las variaciones se debe tener en cuenta que el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los pasivos referentes a las deducciones de nómina registradas en la cuenta 2425 Pasivos Acreedores en el año 2017, fue traslada bajo los criterios de la normatividad vigente a la cuenta 2424 Pasivo por Descuentos de Nómina.

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre: esta cuenta registra deducciones que por ley debe realizar el Ministerio a los diferentes proveedores, contratistas y proveedores de bienes y servicios. El reconocimiento de estas acreencias se realiza al momento del pago al acreedor, con la disposición del recurso se procede a hacer la declaración a la DIAN, y Secretaria de Impuestos Distritales respectivamente, según los calendarios de fechas programadas por estos organismos.

#### **Créditos Judiciales- Sentencias**

El valor de \$ 1.269.472.029 con corte a 31 de octubre de 2018, corresponde a las sentencias ejecutoriadas, por obligaciones por concepto de fallos en contra del Ministerio, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

<u>Viáticos y Gastos de Viaje</u>: Representa obligaciones adquiridas por el Ministerio en reconocimiento de visitas realizadas por funcionarios del Ministerio y aprobadas por los diferentes supervisores. Estas obligaciones forman parte de las cuentas por pagar constituidas y conciliadas con Presupuesto, Tesorería y contabilidad.

<u>Servicios</u>: el Ministerio suscribió convenios y contratos con organizaciones no gubernamentales, así como el suministro de bienes de consumo que representan la mayor variación de la subcuenta de servicios dentro de los acreedores.

#### **NOTA No. 6 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

25- BENEF	ICIOS A LOS EMPLEADOS						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO	3.043.300.871	2505	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	2.236.481.272	806.819.599	36,08%
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	93.983.211.750	2510	PENSIONES Y PRESTACIONES	-	93.983.211.750	100,00%
	TOTAL BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	97.026.512.621			2.236.481.272	94.790.031.349	4238,36%





Los pasivos laborales con funcionarios y pensionados presentados en estas cuentas corresponden a obligaciones causadas con corte a 31 de octubre de 2018, en especial las correspondientes a las prestaciones sociales consolidadas, como es el caso de las vacaciones, la prima de vacaciones, prima de servicios y bonificaciones que por normativa supera el período contable, los valores reconocidos corresponde a la información suministrada por el Grupo de Talento Humano.

#### **NOTA No 7 PROVISIONES**

Litigios y demandas: la cuenta registra la provisión para contingencia de litigios y demandas en contra del Ministerio, de carácter administrativo y laboral, esta información es registrada en el aplicativo E-kogui por la Oficina Asesora Jurídica, responsable de controlar y hacer seguimiento de los mismos, esta información la debe reportar la Oficina Jurídica a la Contraloría General de la República, esta información sirve de libro auxiliar a contabilidad, como soporte del registro de los valores ahí registrados. Esta cuenta se concilia mensualmente entre contabilidad y la Oficina Jurídica.

27- PROVI	SIONES						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	- %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	390.109.793.381	2710	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	1.175.234.102.436	(785.124.309.055)	-66,81%
							0,00%
	TOTAL PROVISIONES	390.109.793.381	Sant Wa	A STATE OF THE STATE OF	1.175.234.102.436	(785.124.309.055)	-66,81%

#### **NOTA No. 8 OTROS PASIVOS**

Está conformado por los bonos pensionales, de acuerdo con lo establecido en el cálculo actuarial del Ministerio:

CODIGO	PASIVOS  DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
	BONOS PENSIONALES	68.770.000	2720	PENSIONES DE JUBILACION	68.770.000	1-	100,00%
						-	
	TOTAL OTROS PASIVOS	68.770.000		国区的联步员与自然证明	68.770.000		100,00%

#### **NOTA No. 9 PATRIMONIO**

El patrimonio está conformado de la siguiente forma:





CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	Mana cioni	
3105	CAPITAL FISCAL	(1.140.048.587.693)				VARIACION	%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	352.835		CAPITAL FISCAL	(1.019.335.036.365)	(120.713.551.328)	11,84%
	RESULTADO DEL EJERCICIO	822.279.816.595		RESULTADO DEL EJERCICIO	46 5 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10		
3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION*		3115	SUPERAVIT POR VALORIZACION	16.549.856.175	805.729.960.420	4868,50%
3120	SUPERAVIT POR DONACIÓN*		3120	SUPERAVIT POR VALURIZACION SUPERAVIT POR DONACIÓN	42.162.161.376	(42.162.161.376)	-100,00%
125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO*		3125	PATRIMONIO PUBLICO INCORPORADO	4.598.388.506	(4.598.388.506)	-100,00%
	AGOTAMIENTO DE LAS RESERVAS		3128	PROVISIONES, AGOTAMIENTO,	(012 402 707)		0,00%
145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO	9.659.740.124		TROVISIONES, AGGTAMIENTO,	(812.403.797)	812.403.797	-100,00%
10 m	TOTAL PATRIMONIO	(308.108.678.140)			(956.837.034.105)	9.659.740.124 648.728.003.130	100,00% - <b>67,80</b> %

#### **NOTA No. 10 INGRESOS**

El saldo de está cuenta está compuesto así:

	ESOS FISCALES						
CODIGO	DESCRIPCION CONTRACTOR	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017		
4110	NO TRIBUTARIOS	31.751.502.659	4110	NO TRIBUTARIOS		VARIACION	%
	- 1			NO MUSUIMINOS	32.313.619.974	(562.117.314)	-1,749
ob de la	TOTAL INGRESOS FISCALES	31.751.502.65	9	Ball Manager and Allega to the second	32.313.619.974	(562,117,314)	-1,749
44- TRAN	SFERENCIAS Y SUBVENCIONES					15/2/16/1025/	2,747
CODIGO		2018	CODIGO	DESCRIPCION			
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	55.108.224		DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	337.987.585			-	55.108.224	100,00%
		337.367.363		-	-	337.987.585	100,00%
100 P	TOTAL TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	393.095.809					
47. ODED	ACIONES INTERISTITUCIONALES					393.095.809	100,00%
CODIGO							
4705	DESCRIPCION FONDOS RECIBIDOS	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
1722		149.468.457.232		FONDOS RECIBIDOS	134.393.904.708	15.074.552.524	11,22%
+122	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	269.166.710	4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	315.928.057	(46.761.347)	-14,80%
	TOTAL OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	149.737,623,942			134,709,832,765		
				Pin in	134.709.832.765	15.027.791.177	11,16%
	SINGRESOS						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
1802	FINANCIEROS	52.441.504	4805	FINANCIEROS	4.920.763.287	(4.868.321.784)	-98,93%
808	INGRESOS DIVERSOS	784.521.060.071	4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	8.002.124	784.513.057.947	
			4810	EXTRAORDINARIOS	32.975.837.517	(32.975.837.517)	9803810,21%
			4815	AJUSTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	32.373.837.317	(32.3/3.83/.51/)	-100,00%
							0.00%

<u>Ingresos por Fondos Especiales- Contribuciones</u>: Esta cuenta registra los dineros recibidos de las CARs, a través de la cuenta del Fondo de Compensación Ambiental, de acuerdo a los lineamientos fijados por la Ley 344 de 1996 y el Decreto reglamentario 954 de 1999, los cuales están contabilizados por cada una de las entidades, y cada uno de los conceptos.

<u>Transferencias y subvenciones</u>: corresponde a las transferencias recibidas del Sistema General de Regalías, los bienes recibidos sin contraprestación y las donaciones.

<u>Operaciones Interinstitucionales:</u> Esta cuenta registra, los dineros transferidos por la Dirección del Tesoro Nacional para el pago de obligaciones adquiridas por la entidad, mediante la modalidad de situado de recursos a nuestros bancos, y o Pagos Directos a través de la DTN – Banco República, de esta forma cumplimos con las obligaciones adquiridas.





#### **NOTA No. 11 GASTOS**

El saldo de está cuenta está compuesto por:

<u>Gastos de administración y operación:</u> registran el devengo de los derechos legales de los funcionarios vinculados al Ministerio para apoyar las actividades de funcionamiento y operación para el cumplimiento del cometido estatal. Estos conceptos se sustentan en las nóminas reportadas por la oficina de Talento Humano y los gastos originados en el devengo por consolidación de prestaciones sociales con corte a 31 de octubre de 2018.

El detalle de los gastos de administración y operación es el siguiente:

	OS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	2010	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
CODIGO	DESCRIPCION	2018			15.503.014.793	950.832.461	6,13%
5101	SUELDOS Y SALARIOS	16.453.847.254	5101	SUELDOS Y SALARIOS			
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	15,950,341	5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	14.336.104.480	(14.320.154.139)	-99,89%
		4.196.834.877		CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	3.928.392.981	268.441.896	6,83%
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS			APORTES SOBRE LA NÓMINA	850,067,800	54.046.800	6,36%
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	904.114.600	5104			161,210,779	2,26%
5107	PRESTACIONES SOCIALES	7.295.412.981	5101 - 2	SUELDOS Y SALARIOS	7.134.202.202		2,2070
	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	4.977.853.725	5101 - 5202	SUELDOS Y SALARIOS	811.527.160	4.166.326.566	513,39%
3100			F444 F344	GENERALES	3,964,487,400	27.838.730.991	702,20%
5111	GENERALES	31.803.218.391				(330.522.351)	-85,18%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	57.496.400	5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	388.018.751	(330.322.331)	05,1070
	TOTAL	65.704.728.569	EL BALLON BOOK	The second secon	46.915.815.566	18.788.913.003	40,05%

Una variación importante en el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de los Gastos de Administración y Operación, bajo los criterios de la normatividad vigente, corresponde al pago de las Pensiones de Jubilación actual, teniendo en cuenta que para el año 2017 el reconocimiento de la mesada pensional actual se registraba en la cuenta 5102 Contribuciones Imputadas, subcuenta 510206 Pensiones de jubilación patronales y para el año 2018 dicho pago afecta el pasivo causado a 31 de Diciembre de 2017 en la cuenta 2514 Beneficios Posempleo - PENSIONES, subcuenta 251410 Calculo actuarial de pensiones actuales.

<u>Contribuciones imputadas:</u> Representa el valor de las prestaciones proporcionadas directamente por el Ministerio a los pensionados que se derivan de la relación laboral o a quienes dependen de ellos.

<u>Contribuciones Imputadas.</u> Dentro de este concepto se encuentran las Cuotas Partes de Bonos Pensionales Emitidos que registra el reconocimiento en el resultado del período del devengo de las obligaciones pensionales de exfuncionarios del INDERENA,

<u>Gastos Generales.</u> Esta cuenta registra los gastos de la entidad en materia de bienes de consumo, gastos de vigilancia, arrendamiento, gastos de viáticos y viaje, servicios públicos, publicidad y propaganda, la amortización de pólizas de seguros entre otros gastos.





<u>Mantenimiento</u>: La cuenta registra el devengo de los contratos presupuestalmente registrados bajo este concepto, cuya finalidad es realizar el sostenimiento de los bienes de la entidad, los gastos registrados a nombre del Ministerio se soportan en salidas de almacén de bienes de consumo.

<u>Impuestos, Contribuciones y Tasas:</u> la cuenta registra el cumplimiento de la entidad en materia de impuestos, mostrando una disminución en la cuenta de impuesto predial por valor de \$53.496.400 equivalente al -85% con respecto a lo causado en la vigencia anterior.

#### Gastos por deterioro, depreciaciones y provisiones

CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.187.417.917	5330	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	1.187.417.917	100,00%
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	90.300.763	5345	AMORTIZACION DE INTANGIBLES	-	90.300.763	
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	923.335.471	5314	PROVISION PARA CONTINGENCIAS	42.649.673.330	(41.726.337.859)	100,00% -97,84%
	TOTAL	2.201.054.151	1764		42.649.673.330	(40.448.619.179)	-94,84%

Estos gastos corresponden al valor por el uso de los activos de las propiedades, planta y equipo. Actualmente no existe deterioro, porque dichos activos se encuentran en buen estado.

La amortización de los activos intangibles corresponde a las licencias de acuerdo con el período que se define en los contratos

El Gasto por provisión Litigios y demandas registra la provisión de los proceso de sentencias y conciliaciones, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10° la Resolución No.0188 de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad", con corte a 31 de octubre de 2018, el valor del gasto por provisión para contingencias asciende a la suma de \$ 923.335.471 pesos que comparada con el año anterior, tuvo una disminución significativa dado que varios procesos se dieron por terminados o pasaron a una menor valoración del riesgo.

<u>Transferencias y subvenciones:</u> esta cuenta registra las obligaciones causadas de recursos del Fondo de Compensación Ambiental, mediante resolución de distribución proyectada por la Secretaría Técnica del Ministerio, que se hace mediante la modalidad de traslado entre libretas en el Sistema de Cuenta Única Nacional.





54 - TRANS	SFERENCIAS Y SUBVENCIONES						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
	OTRAS TRANSFERENCIAS	45,345,169,574	5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	25.224.051.600	20.121.117.974	79,77%
	SUBVENCIONES	2.099.476.400				2.099.476.400	100,00%
3424	TOTAL	47.444.645.974			25.224.051.600	22.220.594.374	88,09%

<u>Gastos público social – Medio Ambiente, Agua Potable y Saneamiento Básico</u>: el Ministerio registró los valores causados en inversión social, originados en el desarrollo de programas y proyectos de inversión que no constituyen formación de capital. Cada uno de los conceptos que forman el sector del medio ambiente.

55 - GASTO	PUBLICO SOCIAL						
CODIGO	DESCRIPCION	2018	CODIGO	DESCRIPCION	2017	VARIACION	%
	MEDIO AMBIENTE	2.129.804.161	5508	MEDIO AMBIENTE	51.865.019.116	(49.735.214.955)	-95,89%
	TOTAL	2.129.804.161			51.865.019.116	(49.735.214.955)	-95,89%

#### NOTA No.12 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de octubre de 2018, presenta los siguientes conceptos:

<u>Derechos Contingentes</u>: Corresponde a los posibles derechos Litigios y Demandas, que por no tener un alto grado de certidumbre en que se constituya un derecho cierto se reconocen en cuentas de orden el valor de \$ 497.210.282.145 entre procesos Ordinarios y Administrativos.

<u>Deudoras de Control:</u> dentro de las partidas encontramos la cuenta **Bienes Entregados a**Terceros – Propiedad Planta y Equipo- Esta cuenta registra contratos de comodato suscritos por el Ministerio con diferentes entidades de gobierno así:

**Terrenos.** Lote el Mamonal, ubicado en Bolívar: Este bien lo recibió el INDERENA mediante documento de sesión gratuita con pleno derecho de dominio de la flota Mercante Gran colombiana, se tramitó ante la Oficina de Instrumentos Públicos la transferencia al distrito de Cartagena.

Lote Ubicado en Boca grande – Municipio de Cartagena Departamento de Bolívar Proceso se estableció la Propiedad del bien, y se descargaron de esta cuenta.

<u>Bienes Entregados a Terceros</u>. Esta cuenta registra diferentes bienes entregados a otras entidades como la presidencia de la República y Corporaciones Autónomas Regionales, esta información es controlada y suministrada por el Grupo Administrativo del Ministerio.



Responsabilidades en Proceso Internas. El Ministerio realizó el registro de los bienes faltantes producto del levantamiento de los inventarios de bienes realizados por el Grupo Administrativo, y su valor es de \$ 555.005.627

#### NOTA 13 - CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

Esta cuenta registra procesos jurídicos laborales y administrativos, reportados por la Oficina Jurídica en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10°la Resolución No.0188 de 2017 "por medio de la cual se adopta la metodología de reconocido Valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, su valor a 31 de octubre es de \$17.662.700.330.581esta cuenta se encuentra conciliada con la oficina Jurídica.